

De acuerdo con el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, AMPER S.A. procede a comunicar los siguientes hechos, decisiones o conjunto de circunstancias con la consideración de información relevante:

Breve Resumen descriptivo: Convocatorias y acuerdos de Juntas y Asambleas generales: Acuerdos de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 26 de mayo de 2014.

Contenido Relevante:

Amper comunica que la Junta General Ordinaria de Accionistas de AMPER, S.A. celebrada el día 30 de junio de 2015, en segunda convocatoria, con la asistencia, entre presentes y representados, de 306 accionistas, titulares de 138.456.422 acciones, representativas del 31,26 % del capital social, adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Aprobar las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión tanto de Amper, S.A. como de su Grupo Consolidado de Sociedades, así como la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2014.

	Nº Acciones	% capital asistente
Votos a favor	138.456.422	100
Votos en contra	0	0,00
Abstenciones	0	0,00

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Aprobar la propuesta de distribución de resultados propuesta por el Consejo de Administración, y que aparece reflejada en la Memoria del ejercicio puesta a su disposición, y que es la siguiente:

	(en euros)
BASE DE REPARTO	
Pérdidas del ejercicio de Amper, S.A.	(79.372.387,43)
APLICACIÓN	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(79.372.387,43)
TOTAL	(79.372.387,43)

	Nº Acciones	% capital asistente
Votos a favor	138.456.422	100
Votos en contra	0	0,00
Abstenciones	0	0,00

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Nombrar como auditores de cuentas de Amper, S.A y de su Grupo Consolidado de Sociedades a Ernst & Young.

	Nº Acciones	% capital asistente
Votos a favor	138.456.422	100
Votos en contra	0	0,00
Abstenciones	0	0,00

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Modificación de los artículos 8, 10, 12, 15, 17, 18 y 24 de los Estatutos Sociales.

	Nº Acciones	% capital asistente
Votos a favor	138.451.922	99,9967
Votos en contra	4500	0,0033
Abstenciones	0	0,00

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Modificación de los artículos 11, 14, 21 y 28 del Reglamento de la Junta.

	Nº Acciones	% capital asistente
Votos a favor	138.451.922	99,9967
Votos en contra	4500	0,0033
Abstenciones	0	0,00

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Fijación de número máximo y nombramiento de consejeros.

Fijación en 8 el número máximo de consejeros.

	Nº Acciones	% capital asistente
Votos a favor	138.456.422	100
Votos en contra	0	0,00
Abstenciones	0	0,00

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Remuneración del Consejo de Administración.

	Nº Acciones	% capital asistente
Votos a favor	138.198.082	99,8134
Votos en contra	258.340	0,1866
Abstenciones	0	0,00

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Para el caso de que no sea plenamente efectivo el Acuerdo de Reestructuración Financiera con los bancos prestamistas del Grupo Amper, análisis de la situación económico – financiera y, en su caso, solicitud de la declaración de concurso voluntario del Grupo Amper. Otorgamiento de facultades al Presidente del Consejo de Administración para otorgar poderes a abogados y procuradores que contengan la facultad especial para solicitar la declaración de concurso a abogados y procuradores.

	Nº Acciones	% capital asistente
Votos a favor	138.373.697	99,9403
Votos en contra	82.725	0,0597
Abstenciones	0	0,00

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, en una o varias veces y en cualquier momento, sin previa consulta a la Junta, dentro del plazo máximo de cinco años y por la cuantía máxima prevista en la Ley, de conformidad con lo establecido en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital. Autorización para la exclusión del derecho de suscripción preferente, conforme lo establecido en el artículo 506 de la Ley de Sociedades de Capital.

	Nº Acciones	% capital asistente
Votos a favor	138.373.697	99,9403
Votos en contra	82.725	0,0597
Abstenciones	0	0,00

DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Autorización al Consejo de Administración para la emisión de Warrants a favor de las entidades prestamistas que han suscrito el Contrato de Refinanciación, convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión, sin derecho de suscripción preferente, mediante compensación de créditos, por un importe inicial máximo de 110.904.000 euros, Tramo B del Contrato de Refinanciación, representados por títulos nominativos, delegando en el Consejo de Administración la ejecución de dicha emisión y fijación de los extremos de la misma no establecidos por la Junta General de Accionistas. Aprobación del aumento de capital social de la Sociedad en la cuantía necesaria para atender al ejercicio de los derechos incorporados a los Warrants, mediante compensación de créditos, y delegación en el Consejo de Administración de la facultad de ejecutar el aumento de capital acordado en una o varias veces.

	Nº Acciones	% capital asistente
Votos a favor	138.451.922	99,9967
Votos en contra	4500	0,0033
Abstenciones	0	0,00

UNDECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Delegación a favor del Consejo de Administración, por un plazo de cinco años, de la facultad de emitir obligaciones, bonos y demás valores de renta fija, tanto de naturaleza simple como canjeables y/o convertibles, así como “warrants” sobre acciones de nueva emisión o acciones en circulación de la sociedad. Fijación de los criterios para la determinación de las bases y modalidades de la conversión y/o canje y/o ejercicio de los “warrants”. Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital en la cuantía necesaria y para excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas y titulares de valores convertibles y “warrants”.

	Nº Acciones	% capital asistente
Votos a favor	138.451.922	99,9967
Votos en contra	4500	0,0033
Abstenciones	0	0,00

DUODECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Delegación de facultades, incluida la sustitución, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos y su interpretación, así como para su elevación a público en los más amplios términos.

	Nº Acciones	% capital asistente
Votos a favor	138.451.922	99,9967
Votos en contra	4500	0,0033
Abstenciones	0	0,00

DECIMOTERCER PUNTO DEL ORDERN DEL DÍA

Autorizar al Consejo de Administración de conformidad con el Artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedad Capital para la adquisición de acciones propias.

	Nº Acciones	% capital asistente
Votos a favor	138.198.082	99,8134
Votos en contra	258.340	0,1866
Abstenciones	0	0,00

Madrid, 30 de junio de 2015

José Francisco Matéu Istúriz
 Secretario del Consejo de Administración
 AMPER S.A.